

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública

Don César Hernández Gómez (09276221 E) y doña María Yeni López Hernández (09301658K), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor de los mismos, expediente de referencia CP-22606-ZA, en el término municipal de Toro (Zamora), con destino a riego de 11,037 ha, un caudal máximo instantáneo de 8,52 l/s y un volumen máximo anual de 50.034 m³, cuya modificación consiste en aumentar la superficie de riego hasta 18,8 ha, sin aumentar el volumen ya otorgado.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 4952 del polígono 1, en el término municipal de Toro (Zamora).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 17,56 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
4951				
4952	1	Toro	Zamora	17,56 ha.
4953				
4954				
5109	54	Villafranca de Duero	Valladolid	

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 8,67 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 49.997,53 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de las Provincia de Zamora y Valladolid, como de su exposición en el lugar acostumbrado de los Ayuntamientos de Toro (Zamora) y Villafranca de Duero (Valladolid), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Toro

R-201700605

(Zamora), en el Ayuntamiento de Villafranca de Duero (Valladolid), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18 de Zamora o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-1699/2016-ZA, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de febrero de 2017.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otores.

R-201700605